

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Carnavales de Arias que se celebran anualmente durante el mes de Enero y Febrero en la localidad de Arias, provincia de Córdoba.

Rodrigo de Loredó  
Diputada de la Nación

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Durante el mes de Enero y Febrero se lleva adelante la edición número 26 de los Carnavales en la localidad de Arias, provincia de Córdoba. Un carnaval que moviliza a personas de todo el país y convoca a artistas provinciales y nacionales.

Es tal el crecimiento de este festival que ya hace mucho tiempo dejó de celebrarse en la calles de la localidad y se lleva adelante en un corsódromo con capacidad para 10 mil personas.

El de Arias es uno de los Carnavales más grandes del país y donde se encuentra el tercer sambódromo a nivel nacional después de Gualeguaychú y Corrientes.

Estos eventos trascienden sus localidades e impulsan toda la economía de la región convirtiéndose en verdaderas fuentes de trabajo. También es importante destacar que para llevar adelante el Carnaval la comunidad local trabaja durante todo el año en su preparación lo que favorece uno de los principales lubricantes para poder vivir en armonía , que es el sentimiento de pertenencia a una sociedad.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Rodrigo de Loredo  
Diputada de la Nación